AYUNTAMIENTO DE MONTIEL

C/ Diputación, nº 8
13326 MONTIEL (C.REAL)
N.I.F.: P1305700E
Tel.: 926-35.30.31
Fax: 926-35.52.62
aytomontiel@yahoo.es

AYUNTAMIENTO DE MONTIEL
CIUDAD REAL
Registro de SALIDA
Núm. 504
Fecha 23/04/15

Por medio de la presente, y con el fin de hacer público para general conocimiento de los vecinos de Montiel, tengo a bien publicar en la página web del Ayuntamiento de Montiel los gastos realizados por los miembros del equipo de gobierno del Ayuntamiento de Montiel en concepto de retribuciones, dietas y gastos por desplazamientos, según datos existentes en la contabilidad municipal, referentes a la Legislatura 2011-2015, hasta el día de la fecha.

1.- Retribuciones: Únicamente han existido retribuciones por la concejala liberada con dedicación a tiempo parcial, Dña. Amanda García Cañadas, desde el 01/07/2011 a 04/09/2013 por importe de:

2011: 3.654,00 €/brutos.
2012: 6.786,00 €/brutos.
2013: 4.953,20 €/brutos.

Durante este periodo la concejala liberada no percibe dieta alguna por asistencia a Plenos ni a Juntas de Gobierno, según normativa vigente.

2.- Indemnización por desplazamientos: Se corresponden con gastos por kilometraje y dietas por viajes, principalmente a Ciudad Real y a Toledo, con motivo de visitas oficiales a las distintas Consejerías y/o Diputación. Cuantías determinadas según Bases de Ejecución de los distintos Presupuestos Municipales.

MIEMBROS CORPORACIÓN	2011	2012	2013	2014	2015
ANGEL GARCIA VALCARCEL	536,35	813,32	696,97	487,19	0,00
LUIS M. GARCIA-CECA PALOMARES	33,06	53,59	59,66	48,07	49,40
AMANDA GARCIA CAÑADAS	358,48	470,34	35,34	44,84	0,00

3.- Dietas por asistencia a órganos de gobierno (Pleno y Junta de Gobierno): Según acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 21.06.2011 se establecieron los siguientes importes:

- Asistencia a Plenos: 40,00 € cada miembro de la Corporación que asista al Pleno.
- Asistencia a Junta de Gobierno: 230,00 € cada miembro de la Corporación que asista a la J.G.

Respecto a la asistencia a Junta de Gobierno, el concejal D. Pedro A. Arcos García renuncia al 100% de las dietas que pudieran corresponderle por este concepto y los concejales D. Luís Manuel García Ceca Palomares y D. Javier Perona Gallego renuncian, a su vez, al 50% de las dietas a percibir por asistencia a Juntas de Gobierno.

Juntas de Gobierno: Durante la legislatura 2011-2015, hasta el día 1 de abril de 2015, se han celebrado una media de 1,43 sesiones mensuales.

Plenos Corporación: Durante la legislatura 2011-2015, hasta el día 1 de abril de 2015, se han celebrado una media de 0,54 sesiones mensuales.

Así mismo, hago constar que parte importante de las dietas percibidas por los miembros del equipo de gobierno se han destinado a reducir los gastos que podrían imputarse al Presupuesto General Municipal del Ayuntamiento o de la Fundación Castillo de la Estrella, como son gastos de representación, gastos en jornadas medievales, invitaciones a autoridades que visitan la localidad, patrocinio de equipaciones y actividades deportivas, así como gastos de desplazamientos para atender asuntos de la fundación.

Montiel, a 20 de abril de 2015.
El Alcalde,

Fdo.: Ángel García Valcárcel.